

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 96-2-1-1-0004289

Alfredo Gonzaga Mateus
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de agosto de 1996, se ha otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima IMI DEL ECUADOR S.A.;

que el suscrito, en su calidad de Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, ha presentado copias de la escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-96-289 de 16 de agosto de 1996; y, ADM-316 de septiembre 2 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de IMI DEL ECUADOR S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ acciones de UN MILLON DE SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

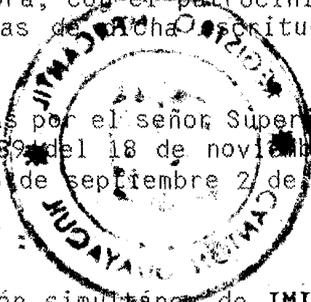
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 SEP 1996

Ab. Alfredo Gonzaga Mateus
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

LRdeR/RO.



Queda inscrita la presente Resolución
a foja 62.656, número 18.623 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 29.984 del Repertorio.- Guayaquil, veintiuno de Octubre de mil
novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón, Guayaquil



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
DIRECCIÓN DE REGISTRO MERCANTIL